

Va disidencia magisterial por remoción de Elba

POR PATRICIA RAMIREZ

Profesores disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con diputados federales, ante quienes anunciaron que iniciarán una movilización nacional para solicitar la remoción de la lidereza de ese gremio, Elba Esther Gordillo.

Jorge Cázares, uno de los líderes de la sección 18 de Michoacán, habló en nombre de las secciones 13 de Guanajuato, 31 de Tlaxcala, 23 de Puebla, así como maestros de otras entidades como Jalisco, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, aseguró que la lidereza magisterial le ha hecho mucho daño a la educación.

Asimismo, apuntó en entrevista que también solicitan incrementar el presupuesto educativo, pues el gobierno federal aplicó un recorte de 30 mil millones de pesos, hay un rezago de tres mil plazas y en infraestructura de más de 7 mil millones de pesos.

“

Perdimos servicios y prestaciones que otorga el instituto, hay problemas serios de desabasto de medicamentos de más del 80 por ciento”.

Jorge Cázares
Líder de la sección 18 de Michoacán

Recordó que es urgente, por lo menos, restituir los 30 mil millones de pesos que se cortaron a educación básica y reponer el derecho a la seguridad social, que fue arrebatado por la reforma a la ley del ISSSTE.

“Perdimos servicios y prestaciones que otorga el instituto, hay problemas serios de desabasto de medicamentos de más del 80 por ciento”, sentenció.

El profesor enfatizó también que luchan porque se democratice el sindicato, porque son ya tres décadas de feudalismo de Elba Esther Gordillo como presidenta vitalicia, y ella es la que firma todos los convenios con la SEP, con el daño a la educación pública nacional.

“Que el gobierno deje de respaldarla, lo que se firmó en Puebla fue un acuerdo cupular para modificar los lineamientos de la carrera magisterial, más como una camisa de fuerzas que como mecanismo de estímulos, o la firma del acuerdo nacional para la evaluación universal, donde se pretende imponer la reforma laboral, exigimos su expulsión no tiene la toma de nota cuando menos desde 2008”, concluyó.



Foto: Reuters

MANIOBRA PELIGROSA

ARIZONA.- Bomberos miran cómo un helicóptero se carga de agua para combatir el incendio forestal cerca de la frontera con Nuevo México.

Mayor apoyo y dinamismo a microempresas en Veracruz

Son las principales generadoras de empleo, reconoce el gobernador Duarte

BOCA DEL RIO, Ver.- Ante cientos de empresarios y emprendedores veracruzanos, el gobernador Javier Duarte de Ochoa clausuró ayer aquí el Programa de Creación de Empleos y Liderazgo Basado en Fortalezas.

Tras exhortar a quienes participaron en el programa a impulsar la competitividad de su región, Duarte de Ochoa indicó que este esquema es de reconocida eficacia a nivel global y al que antes únicamente accedían grandes empresas, por lo que gracias al apoyo del ex presidente Vicente Fox Quezada -presente en el evento- hoy es una realidad en la entidad veracruzana.

“Ahora ustedes cuentan con las herramientas necesarias para competir con éxito en los mercados locales, nacional e incluso internacional. Sigamos haciendo de la marca Veracruz sinónimo de calidad en todo el mundo, cuentan con todo el apoyo del gobierno de Veracruz para que sus empresas sigan siendo un motor de crecimiento y motor de empleos. Al ser más competitivos, vamos hacia adelante por la ruta de la prosperidad”.

En compañía también de la presidenta del DIF estatal, señora Karime Macías de Duarte, el Ejecutivo reiteró que su administración está comprometida en promover el crecimiento sostenido del empleo y la competitivi-

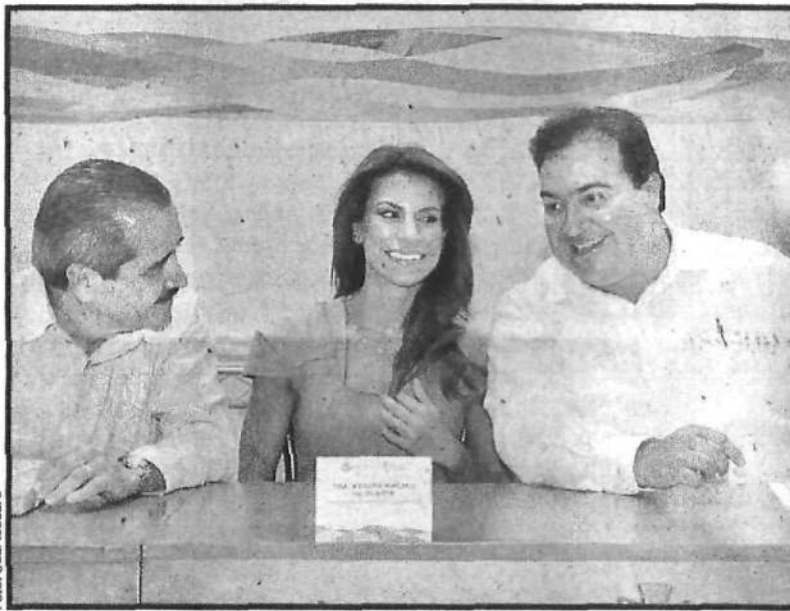


Foto: Cuartavisor

BOCA DEL RIO, Ver.- José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud, Karime Macías de Duarte y Javier Duarte, durante su participación en el taller Jack F. Ealy de periodismo científico.

dad para impulsar el desarrollo, más empleos y mejores salarios, que son elementos fundamentales para que los veracruzanos y sus familias tengan mejores condiciones de bienestar.

Señaló que la mayor cantidad de empleos nuevos en el estado y en el país lo han generado las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), de ahí que en la entidad se ha emprendido una serie de políticas dirigidas a dinamizar, agilizar y facilitar la apertura de estos nuevos negocios.

Trabajo conjunto

“En Veracruz nos hemos propuesto trabajar juntos para elevar la calidad de vida de todos los que dependen de este vigoroso sector de nuestra eco-

nomía. Nuestra meta es aprovechar las vocaciones productivas regionales para generar una mayor cantidad de empleo formal y así promover el crecimiento integral de las diferentes zonas que componen la geografía veracruzana”.

El gobernador Javier Duarte resaltó la alianza de su régimen con el Centro Fox, el gobierno federal y la consultora Gallup, que permitirá apoyar a las micro, pequeña y mediana empresas de todo el estado.

Señaló que el Programa de Creación de Empleos y Liderazgo Basado en Fortalezas, impartidas por Gallup, es una palanca para el desarrollo de las Mipymes, pues con ello, “hoy le extendemos la mano a 431 negocios veracruzanos, acercándoles una herramienta

probada en muchas partes del mundo. Sumar experiencias en este terreno nos asegura mayor eficacia en nuestras acciones”.

Precisó que al buscar el crecimiento rentable en sus propias empresas, más veracruzanos han desarrollado las habilidades para conservar los empleos existentes e, inclusive, crear nuevos empleos.

“Al invertir en más capacitación estamos garantizando gente más preparada y apta para esos nuevos empleos que les permitirán desarrollarse plenamente; me da gusto saber que aun antes de esta clausura ya tenemos noticias de casos de éxito”, manifestó Duarte de Ochoa.

Reiteró que su administración ha apoyado el Programa de Creación de Empleos y Liderazgo Basado en Fortalezas, pues en cada peso invertido en este esquema se tiene una elevada rentabilidad social.

Agradecimiento

Por su parte, el ex presidente Vicente Fox agradeció al gobernador Javier Duarte y a la señora Karime Macías el permitirle impulsar este programa en el estado de Veracruz, en beneficio de miles de familias que lo requieran.

“Economía y política social siempre van de la mano, siempre se nutren una a la otra y de esa manera se provoca una gran sinergia; pero debemos tener claridad de que en el terreno económico, quienes hacen la inversión, generan los empleos y el crecimiento, es el sector privado (...) pues los gobiernos no generan riqueza, la administran”, puntualizó.

Apuran a congresos estatales para ley contra la trata

POR PATRICIA RAMIREZ

Diputados federales urgieron a los congresos estatales a acelerar la aprobación de las reformas al artículo 73 de la Constitución, para que el Congreso de la Unión pueda elaborar una ley general en materia de trata de personas, que es un delito que afecta a millones de niños y jóvenes.

La diputada Rosi Orozco, señaló que actualmente 12 legislaturas locales han aprobado esta enmienda legal, por lo que faltan aún cinco para que pueda ser promulgada y por tanto entrar en vigor.

La legisladora panista agregó que por el momento sólo 14 estados tienen una ley que tipifica el delito de trata de personas y la intención de la reforma

aprobada el pasado mes de noviembre por el Congreso de la Unión, es que la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados puedan elaborar una ley general que homologue las sanciones a este delito, para que sea castigado en todo el país.

La presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas, precisó que el delito de trata de personas ocupa el segundo lugar como negocio del crimen organizado en el mundo y por eso es urgente avanzar en la regulación de las sanciones a este problema.

Los estados que ya aprobaron las modificaciones son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Asimismo, anunció la presentación del libro Del cielo al infierno en un día, donde se recogen testimonios de víctimas de este delito.

La legisladora refrendó que las modificaciones constitucionales permitirán crear una Ley General de Trata de Personas para que las víctimas puedan tener un trato igualitario y las sanciones a los traficantes sean las mismas en cualquier lugar que se cometa el delito.

“Los legisladores han apoyado este tema, hemos estado trabajando para llegar a la gran meta que es lograr la Ley General de Trata de Personas, que recoge las iniciativas de todos los compañeros y que busca castigar severamente este delito. Sólo en 14 estados hay esta ley y los demás tienen un vacío jurídico”, enfatizó.



Foto: Reuters

LLUVIA ATÍPICA

CANCUN.- Un hombre recoge la basura en una calle inundada en esta ciudad. Una tormenta que duró tres horas hizo que varias calles se anegaran.

Pone IPN cursos a modo para los estudiantes

POR PATRICIA RAMIREZ

La directora general del Instituto Politécnico Nacional, Yoloxóchitl Bustamante Díez, dio a conocer el nuevo Reglamento General de Estudios, que entrará en vigor este día, y que busca establecer reglas claras para los alumnos de esta institución, compendiadas en un solo documento.

En conferencia de prensa, explicó que de lo que se trata es de flexibilizar las reglas para que los estudiantes tengan mayores oportunidades de compaginar sus estudios con el trabajo, tener mayores oportunidades para estudiar en el extranjero y facilidades para la titulación.

La doctora Bustamante aseguró que este reglamento es resultado de un proceso fundamental para la institución que tuvo un periodo de ocho años de maduración, a raíz de la implementación del nuevo modelo académico del Politécnico.

Este reglamento consta de 77 artículos contenidos en nueve capítulos: Disposiciones Generales; Ingreso; Equivalencia o Revelación de Estudios; Modalidades Educativas; Programas Académicos; Trayectoria Escolar; Movilidad Académica; Egreso y Certificación, y Recurso de Reconsideración, así como siete artículos transitorios.

Entre los cambios más importantes figura que los alumnos podrán elegir las materias a cursar de acuerdo con su ritmo de aprendizaje, necesidades de trabajo o tiempos disponibles; con el apoyo de un tutor, podrán elegir su trayectoria escolar, y tendrán la posibilidad de cursar materias en otra escuela del IPN, en una escuela dentro del sistema educativo nacional o en el extranjero, cuando cumplan con la equivalencia correspondiente.

Los alumnos podrán mejorar su calificación o aprobar la materia presentando examen extraordinario; se mantiene el derecho de los alumnos de presentar materias realizando las evaluaciones a título de suficiencia y tendrán las oportunidades necesarias durante el tiempo que dure su carrera.

Los educandos podrán adelantar materias sin haberlas cursado con una evaluación de conocimientos previos, y si no la acreditan, podrán cursarla normalmente; dispondrán de hasta dos periodos de bajas temporales de unidades de aprendizaje, sin que cuente para el tiempo total de la carrera, como sucedía anteriormente, y podrán tener una doble titulación cuando estudien en el extranjero.

Regularización

El reglamento permite además agilizar los trámites para regularizar la situación escolar de los jóvenes, pues podrán regularizar sus adeudos y al mismo tiempo seguir avanzando en sus materias; en el semestre podrán dedicarse únicamente a regularizar sus adeudos, y tendrán la posibilidad de reinscribirse al siguiente semestre, aun adeudando hasta tres materias, con el apoyo del tutor.

En lo que toca al posgrado, se privilegia la movilidad académica, que incluye beneficios que atañen exclusivamente a este nivel educativo, como lo referente a becas de estudio que ofrece el IPN, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) u otras instancias, así como el establecimiento de convenios específicos de colaboración y la realización de estancias académicas o de investigación en instituciones educativas, centros de investigación o la industria, tanto en México como en el extranjero.

La doctora Bustamante hizo destacar que en un hecho inédito en la historia del IPN, se convocó a un proceso de consulta para reunir las opiniones, críticas y aportaciones de la comunidad política, a fin de que esta casa de estudios cuente con un instrumento jurídico acorde a las necesidades educativas actuales en beneficio de los estudiantes politécnicos.